



AYUNTAMIENTO DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

DECLARACIÓN RESPONSABLE OBRAS MENORES

(Conforme con lo dispuesto en el Art. 169 bis de la
Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía)

DECLARANTE	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF/CIF/PASAPORTE/NIE	
	DOMICILIO (A efectos de notificaciones)			
	MUNICIPIO		PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
	TELÉFONO	MÓVIL	E-MAIL (A efectos de notificaciones)	
	EN REPRESENTACIÓN DE (Adjuntar documentación acreditativa)			NIF/CIF/PASAPORTE/NIE

TIPO DE OBRA	(Marque la casilla que corresponda)	
	<input type="checkbox"/>	OBRAS DE ESCASA ENTIDAD CONSTRUCTIVA Y SENCILLEZ TÉCNICA QUE NO REQUIERAN PROYECTO DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE EDIFICACIÓN (No alterarán la composición arquitectónica de la fachada ni afectarán a elementos estructurales)
	<input type="checkbox"/>	OBRAS EN EDIFICACIONES E INSTALACIONES EXISTENTES, EN SUELO URBANO CONSOLIDADO Y CONFORME CON LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA, QUE NO ALTEREN LOS PARÁMETROS DE OCUPACIÓN Y ALTURA, NI CONLLEVEN INCREMENTOS EN LA EDIFICABILIDAD O EL NÚMERO DE VIVIENDAS
	DIRECCIÓN DE LA OBRA	
	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR	OBRAS MENORES DE ESCASA ENTIDAD CONSTRUCTIVA (Marque la casilla que corresponda. El tamaño de los archivos deberá ser inferior a 20 MB)	
	<input type="checkbox"/>	Impreso de declaración responsable debidamente cumplimentado y firmado.
	<input type="checkbox"/>	En el caso de que se actúe a través de representante se deberá acreditar dicha representación, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo; y fotocopia de DNI del declarante.
	<input type="checkbox"/>	Justificación del pago de la Tasa Urbanística correspondiente, según la Ordenanza Fiscal Reguladora (http://www.alhaurindelatorre.es/images/ORDENANZAS/3_219_1.pdf). El pago se gestionará en el Patronato de Recaudación Municipal, en la C/ Barrio Viejo.
	<input type="checkbox"/>	Escritura de constitución de sociedad en caso de tramitarse por persona jurídica
	<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la referencia catastral.
	<input type="checkbox"/>	Plano de situación.
	<input type="checkbox"/>	Fotografías del estado actual de la zona donde se vaya a actuar.
	<input type="checkbox"/>	Cuando la licencia solicitada afecte a una parcela en Suelo No Urbanizable habrá de aportar nota simple registral, donde quede constancia de la inscripción en el Registro de la Propiedad, o título de la propiedad, en el que consten los datos registrales. Igualmente, se aportará la licencia de obras de la edificación o la declaración de asimilado a fuera de ordenación.
	<input type="checkbox"/>	Presupuesto detallado de las obras a realizar.
	<input type="checkbox"/>	Memoria descriptiva y gráfica (en su caso) que describa las características generales de la actuación a realizar y del inmueble en que se pretende llevar a cabo.
	<input type="checkbox"/>	Otra documentación. Según las especificaciones contenidas en https://sede.alhaurindelatorre.es , Trámites / Obra menor / Documentación, y ello en función del tipo de licencia y situación.

INFORMACIÓN LEGAL	<p style="text-align: center;">INFORMACIÓN LEGAL PARA LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA MENOR:</p> <p>1. Cuando las actuaciones para las que se presenta la declaración responsable requieran de alguna autorización o informe administrativo previo para el ejercicio del derecho conforme a la normativa sectorial de aplicación, no podrá presentarse la declaración responsable sin que la misma se acompañe de los mismos o, en su caso, del certificado administrativo del silencio producido.</p> <p>2. La declaración responsable faculta para realizar la actuación urbanística pretendida en la solicitud desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación requerida en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que correspondan.</p> <p>3. De conformidad con lo previsto en la legislación básica de Procedimiento Administrativo Común, por resolución de la Administración Pública competente se declarará la imposibilidad de continuar la actuación solicitada, o el cese de la ocupación o utilización en su caso, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:</p> <p>a) La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.</p> <p>b) La no presentación, ante la Administración competente, de la declaración responsable de la documentación requerida, en su caso, para acreditar el cumplimiento de lo declarado.</p> <p>c) La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.</p> <p>d) El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto. En este caso, si la Administración no adopta las medidas necesarias para el cese del acto o uso en el plazo de seis meses, será responsable de los perjuicios que puedan ocasionarse a terceros de buena fe por la omisión de tales medidas, de conformidad con la legislación básica en materia de suelo.</p> <p>4. Será objeto de comunicación previa a la Administración cualquier dato identificativo que deba ponerse en su conocimiento para el ejercicio de un derecho, y en particular los siguientes:</p> <p>a) Los cambios de titularidad de las declaraciones responsables. La falta de presentación de dicha comunicación implicará que los titulares quedarán sujetos con carácter solidario a las responsabilidades que pudieran derivarse de la actuación que se realice al amparo de dicha licencia.</p> <p>b) El inicio de las obras.</p> <p>c) Las prórrogas del plazo para el inicio y terminación de las obras con declaración responsable en vigor.</p> <p>5. Conforme a la legislación básica en materia de suelo, en ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.</p> <p>6.- La ocupación/utilización del edificio o establecimiento y, en su caso, el inicio de la actividad, precisará la preceptiva declaración responsable en el modelo correspondiente.</p> <p>7.- Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.</p> <p>8.- Conforme con lo dispuesto en la Ordenanza de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Urbanos (BOP 23 de julio de 2018, disponible en la página web de este Ayuntamiento https://alhaurindelatorre.es/images/ORDENANZAS/ordenanza-limpieza-publica-2018.pdf), el abandono de residuos en la vía pública se considera una infracción grave y está tipificada con una sanción que puede alcanzar los 30.000 euros.</p>
--------------------------	---

FIRMA	<p style="text-align: center;">EL ABAJO FIRMANTE DECLARA, BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD:</p> <p>1. Que las obras o actuaciones propuestas cumplen con todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con lo previsto en la normativa urbanística contenida, tanto en la legislación estatal como autonómica, así como en el P.G.O.U. Adaptado de Alhaurín de la Torre, y en la normativa sectorial de aplicación.</p> <p>2. Que adjunto a la declaración responsable la documentación exigida y las autorizaciones/informes de otras administraciones exigidas por la normativa sectorial.</p> <p>3. Que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, siendo conocedor de que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, determinará la imposibilidad de iniciar las obras o realizar las actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.</p> <p>4. Que soy conocedor de que no surtirá efecto la declaración responsable presentada con la documentación incorrecta, incompleta o errónea.</p> <p style="text-align: center;">_____, a ____ de _____ de 20____</p> <p style="text-align: right;">Fdo.: El Declarante</p>
--------------	---

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos 679/2016 de Protección de Datos Personales, los datos personales recogidos en este formulario serán incorporados en la actividad de tratamiento "Atención Ciudadana", con la finalidad de facilitar el contacto mutuo ciudadanía-Ayuntamiento a través de sus canales de atención. La responsabilidad es del Ayuntamiento de Alhaurín de Torre, sita en la Plaza de la Juventud s/n -29130-Alhaurín de la Torre (Málaga), ante la que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento y portabilidad. El tratamiento de datos personales queda legitimado mediante el consentimiento de la persona interesada, desde el momento en el que solicita información o demanda una gestión a través de la sede electrónica. Los datos personales recogidos no podrán ser cedidos a terceros, salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. Puede consultar la información adicional en <https://www.sede.alhaurindelatorre.es>